Leido
Enviado
a comisión
de cultura
30/08/17

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
FECHA 30/8/17 HORA 5:00 pm
Hemiciclo

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00159

RESOLUCION QUE RECONOCE A FERNANDO VILLALONA AL CELEBRAR SUS 46 AÑOS DE VIDA ARTISITICA

CONSIDERANDO PRIMERO: Que Ramón Fernando Villalona Évora, nacido el 7 de mayo de 1955, en la ciudad de Montecristi, es hijo primogénito de los señores Ángel Ramón Villalona y Virginia Arcadia Évora, de una familia de 11 hermanos, donde creció y se educó en su querida ciudad Loma de Cabrera, de la provincia fronteriza Dajabón, en un ambiente familiar en el que la música siempre ocupo un lugar importante de su vida;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que Ramón Fernando Villalona Évora, mejor conocido por todos como Fernandito Villalona (El Mayimbe), a temprana edad demostró sus cualidades y dotes artísticos al participar con su canto en los coros religiosos y en los actos oficiales que se celebraban en su comunidad;

CONSIDERANDO TERCERO: Que sus actuaciones como cantante, ya conocidas por toda la comunidad, no dejaron espacios a la duda y es por ello que en el año de 1971, es elegido a unanimidad para representar a la comunidad Loma de Cabrera, en el Primer Festival de la Voz, organizado por el Maestro Rafael Solano, escenario éste donde el joven intérprete del canto hizo gala de sus extraordinarias condiciones vocales que la geografía nacional conoció y a la vez le otorgo el más sublime de los premios: su presencia en sus corazones hasta el día de hoy;

CONSIDERANDO CUARTO: Que posterior a su exitosa participación en el festival de la voz, su pasión por el arte quedo evidenciado el 29 de julio de 1971, cuando debuto por primera vez como cantante profesional en los escenarios del programa el Show del Medio Día, donde a partir de esa fecha los éxitos de Fernando Villalona no se detuvieron y al año siguiente, ya en diciembre de 1972, se pone en circulación su primer disco de larga duración titulado "Fernandito Villalona: sus éxitos", donde contenía exitosas interpretaciones como: "Lagrimas para un Recuerdo", "Para olvidarme de Ti", "Ahora que soy libre", entre otros éxitos posteriores como Confundido, Soy un Hombre Feliz, Mal Acostumbrado , y su más reciente producción cristiana Mi Luz.

CONSIDERANDO QUINTO: Que producto de la ascendente e indetenible popularidad, Fernandito Villalona, con apenas 19 años de edad, en el año de 1975 ingresa como cantante principal a la agrupación musical de la época "Los Hijos del Rey", del Maestro Wilfrido Vargas, donde se inicia de forma exitosa con un género musical, el merengue, destacándose con connotadas composiciones como "Un Homenaje a Tatico Henrique", considerado en la época como uno de los cien mejores merengues dominicanos;

CONSIDERANDO SEXTO: Que luego de varios años de rotundos éxitos discográficos con presencia en los diversos escenarios nacionales e internacionales con los Hijos del Rey, Fernandito Villalona cierra un ciclo con Los Hijos del Rey y es en el ano de 1980, con apenas 25 años de edad, emprende su propio proyecto musical, con el nombre de Fernando Villalona y Orquesta, proyecto que hasta la actualidad ha sido

uno de los proyectos musicales más exitosos con que ha contado el arte popular dominicano;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que en el año de 1995 Fernandito Villalona decide cambiar de modo dramático su vida, con un problema que lo había acompañado durante prácticamente toda su carrera artística; la adicción a los narcóticos, en el que inicio un proceso de regeneración que lo hace al día de hoy merecedor de los mayores y significativos elogios de todos los sectores de la vida nacional, por la gallardía con que decidió enfrentar tan difícil situación, siendo hoy el hombre exitoso en el arte, el hombre encantador de multitudes, el hijo, el hermano, el esposo, el padre, el amigo y sobre todo un ciudadano ejemplar que ha redimensionado su ya conocida y exitosa carrera artística.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que por su exitosa carrera artística, Fernando Villalona ha recibido importantes premiaciones como El Soberano en el año 2013, máxima premiación al artista nacional, el Disco de Oro en 1985, premiación la Patria por Dentro, nominado a los premios Grammy Latinos, por su producción Mal Acostumbrado, en la categoría de mejor Álbum de Merengue, así como otros importantes reconocimientos de instituciones benéfica y culturales del país;

CONSIDERANDO NOVENO: Que Fernando Villalona ha contribuido a la transformación, evolución, desarrollo, promoción e innovación del merengue en el ámbito nacional y ha impulsado su internacionalización, colocando a este símbolo musical de la República Dominicana como uno de los más trascendentes de América Latina;

CONSIDERANDO DECIMO: Que es deber del Senado de la República reconocer a los hombres y mujeres que con su trabajo y dedicación han contribuido al fortalecimiento y desarrollo de la cultura nacional y han servido de estímulo para su impulso y reconocimiento internacional.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE

PRIMERO: FELICITAR a Fernando Villalona, al celebrar en el mes de julio del presente año, sus 46 años de vida artística.

SEGUNDO: **RECONOCER** a Fernando Villalona **,** por sus valiosos aportes a favor del arte y la cultura de la República Dominicana y por haber contribuido a la transformación e internacionalización del merengue, ritmo musical de todos los dominicanos.

TERCERO: ORDENAR, que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CUARTO: DESIGNAR, una comisión de senadores y senadoras, para que realicen la entrega de este reconocimiento, en el día, fecha y hora que disponga la presidencia del Senado.

DADA..

MOCIÓN PRESENTADA POR:

Rosa Sonia Mateo Espinosa
Senador de la República
Provincia Dajabón.